

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPTO. DE RENTAS MUNICIPALES





DEJA SIN EFECTO DECRETO EXENTO Y PROCEDE A DESCARGO DUPLICIDAD DE PAGOS POR PATENTE COMERCIAL, SISTEMA DERECHO DE ASEO, ROL N°0080300010.

VALLENAR, 0 5 OCT. 2020

2128

DECRETO EXENTO N°_____

VISTOS:

- El Decreto Exento N°1484, de fecha 03 de agosto de 2020, que efectúa descargo en Derecho de Aseo.
- 2. La necesidad de regularizar acto administrativo.
- Decreto Exento N°1950, de fecha 23 de mayo de 2017, aprueba Reglamento de Delegación de Atribuciones y Asignación de Funciones Alcaldicias.
- Y las facultades otorgadas mediante la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- Déjese sin efecto el Decreto Exento N°1484, de fecha 03 de agosto de 2020, por adolecer de errores administrativos.
- Procédase a efectuar los descargos correspondientes en la base de datos Derecho de Aseo, por encontrarse el contribuyente exento del pago de esta deuda.
- 3. Elimínese de los Roles del sistema de aseo todos los cargos correspondientes del señor Rubén Alvarez Castillo RUT. de la propiedad ubicada en según el siguiente detalle:







FOLIO	FECHA VENCIMIMIENTO	VALOR
14782	30/04/2020	11.514
14783	30/06/2020	11.514
14784	30/09/2020	11.514
14785	30/11/2020	11.512
,	TOTAL	

- 4. Modifíquese y actualícese el rol y avaluó que corresponde de la propiedad en el sistema, a través del Depto. de Rentas Municipales de la I. Municipalidad de Vallenar.
- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Depto. de Contabilidad de la I. Municipalidad de Vallenar, practicará las anotaciones contables pertinentes en el registro conforme al numeral 2.- del presente Decreto.
- 6. El valor total de \$46.054.-, será imputado al Item 115-12-10-006-000-000 "Varios".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

NANCY-FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:
- D.A.F.

Dirección de Control

- Oficina Transparencia

- Depto. Rentas Municipales (3)

- Arch. Oficina de Partes

NFR/PLT/RPC/agm.-

PABLO LANAS TRASLAVIÑA DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

